

EDIFICACIONES Y ARRIENDOS S. A., EN LIQUIDACIÓN

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS.-

Yo, Gabriel Enrique Pulley Luque, en mi calidad de Liquidador de la Compañía EDIFICACIONES Y ARRIENDOS S. A., en Liquidación, con número de expediente 34550, a ustedes solicita:

Con la finalidad de depurar el Registro de Sociedades, en lo que corresponde a la compañía que represento, solicito se sirvan proceder a rectificar en la Nómina de Accionistas los nombres, apellidos y número de cédula de identidad:

N° 4 – C. I.: 090438675-2 JORGE IVÁN BUENDÍA MARTÍNEZ

En vez de Burbano Martínez Jorge Alid C. I.: 1706279278.

Acompaño cédula del accionista Jorge Iván Buendía Martínez y del reporte de Asocios o accionistas de la compañía.

Agradezco la atención que se sirvan brindar a la presente.

Atentamente,

p.- EDIFICACIONES Y ARRIENDOS S. A., en Liquidación

f). Gabriel Enrique Pulley Luque
LIQUIDADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

09 OCT 2019

Sr. Bravilio Armas
C.A.M. G.E



N° TRAMITE: 75454-0041-19 09/10/19 09:33

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 3450

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

3450

No. de RUC de la Compañía:

0990002339001

Nombre de la Compañía:

EDIFICACIONES Y ARRIENDOS SA

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903818174	BUENDIA DE PULLEY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁸⁰⁰⁰	N
2	0903118163	BUENDIA MARTINEZ GIOVANNI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁸⁰⁰⁰	N
3	0903917193	BUENDIA MARTINEZ SOLON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21 ⁶⁰⁰⁰	N
4	1706279278	BURBANO MARTINEZ JORGE ALID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21 ⁶⁰⁰⁰	N
5	0902200203	MARTINEZ VASQUEZ REBECA LORENZA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 287 ²⁰⁰⁰	N
6	0900461088	PULLEY MARMOL HORACIO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 168 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

540,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

08/10/2019 14:50:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003155919



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-

0000638

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007663 del 23 de Octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Octubre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **EDIFICACIONES Y ARRIENDOS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 9942-0041-16, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Gabriel Enrique Pulley Luque;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Gabriel Enrique Pulley Luque, para el cargo de Liquidador de la compañía **EDIFICACIONES Y ARRIENDOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO; vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

17 FEB 2017

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

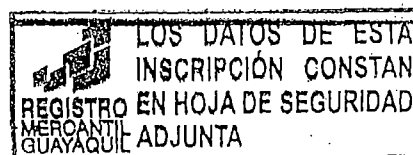
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

17 FEB 2017

**Sr. Gabriel Enrique Pulley Luque
C.C. No. 090319156-7**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 3450 / Tr.9942-0041-16



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.960
FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Febrero del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000638, dictada el 17 de febrero del 2017, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía EDIFICACIONES Y ARRIENDOS S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de GABRIEL ENRIQUE PULLEY LUQUE, de fojas 7.862 a 7.864, Registro de Nombramientos número 2.158.

ORDEN: 7960



Guayaquil, 01 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

DET 27 - Registro 868

24/10/2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **090319156-7**

APellidos y Nombres
**PULLEY LUQUE
GABRIEL ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/**
FECHA DE NACIMIENTO **1944-07-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HASING CARRERA
DEYSI IVONNE



FIRMA DEL CEDULADO

E343A7222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLEY HORACIO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUQUE DOLORES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-10

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

ID ECU 0903191567<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
440728M240410ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PULLEY<LUQUE<<GABRIEL<ENRIQUE<

